

RESOLUCION -D- N° 145/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.124/10**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "BIOQUÍMICA" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Ernesto Raimundo Campo, Miembro Titular del Jurado designado mediante Resolución D N° 117/12, manifiesta que por fuerza mayor no podrá integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir al mencionado docente.

**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Sustituir al Prof. Ernesto Raimundo CAMPO, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "BIOQUÍMICA" de las Carreras de Enfermería y Nutrición, por la Prof. María Luisa CACACE.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA